

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46377 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente, hago saber:

Primero: Que en en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 358/2011 y NIG 0905942 1 2011 0008962, se ha dictado en fecha 5 de septiembre de 2018 auto declarando la conclusión y archivo del concurso de acreedores que en este Juzgado se lleva contra la mercantil PAMAPESA, S.L., con CIF B09425174 y domicilio en Burgos, calle San Lesmes, 14- primero.

Segundo: Igualmente, se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 24 de septiembre de 2018.- Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Burgos.

ID: A180057782-1